NUMERO 1. GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE AGOSTO DE 1918. TOMO PRIMERO.

El clero católico es el jurado enemigo de toda civilización y progreso de la humanidad.
SAN AGUSTIN.

El Chinaco

VOCERO DEL LIBRE PENSAMIENTO.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Aplicaremos los cauterios razonadamente para alivio de la lepra clerical que asola a la gran familia mexicana.

COMITÉ DE PRENSA: F. L. SARABIA Y J. QUINTERO. ADMOR. ISAAC CASTELLÓN.

LA IGLESIA EN MANOS DE LUTERO.

Este es el verdadero título que se puede aplicar a lo que estaba pasando y seguirá pasando, si no se pone remedio a tiempo al desastroso estado en que se hallan los lugares que debieran ser consagrados, a uno de los actos ideológicos más sublimes del hombre como son los templos de la religión cristiana.

La iglesia mexicana desgraciadamente ha sido puesta en manos de avaros clérigo-comerciantes, que no contentos con desplumar a los incautos fanáticos, a la hora de la muerte les arancan todos los bienes terrenales que poseen, teniendo el cinismo de brindarles a cambio mercancías imaginarias como son el paraíso y la gloria, las indulgencias, etc.

Los infelices católico-romanos que no teniendo en que caerse muertos, y por lo tanto imposibilitados para ganarse la gloria eterna, andaban de puerta en puerta mendingando el apoyo monetario para ayudar al sostenimiento de esa multitud de cultos que se rinde a infinidad de ídolos que tan habilmente han estado explotando los falseadores de las humanitarias doctrinas socialistas del Martir del Gólgota.

Pero afortunadamente para nosotros, al retumbo de los cañones revolucionarios, se despertó en los cerebros de los hombres que aportaron su contingente al Congreso Constituyente, el ideal de redención social, poniendo un dique a la desmedida ambición de los fariseos de cerquillo y bonete.

Si no hubiera sido por esa multitud de heroes ignorados que pagaron con su vida las conquistas sociales que en un futuro palpará la familia mexicana, los buitres de sotana hubieran permanecido entronizados en esos baluartes de recogimiento espiritual de la civilización medioeval convertidos hoy en verdaderos bazares y garitos.

La Carta Magna de Querétaro, imitando a Jesús de Nazaret, acaba de arrojar a los mercaderes de los templos del pueblo a punta de latigazos por haberse hecho insoportables los desmanes que día con día venían cometiendo los que irónicamente se titulan representantes del Señor en la tierra.

El 130 constitucional representa el fuete que ha cruzar las espaldas de los zánganos de esa grandiosa colmena creada por el clero romano; y ante el chirriar de su reglamentación, los mercaderes con su multitud de baratijas que durante los últimos días del mes que acaba de pasar realizaron en bastante grande escala, desalojaron los templos; y los tercos comerciantes de la religión huyeron azorados ante la firmeza conque dictaba sus órdenes el decreto 1913, expedido últimamente por el Congreso del Estado para cerrar con broche de oro sus humanitarias labores, a pesar de las protestas e intrigas de un judas diputado.

Ante el espectáculo pantamimesco desarrollado en los templos durante los últimos días del mes de julio, el lector habrá comprendido como estaban sirviendo únicamente de parapeto las doctrinas del gran socialista Jesús; que sus máximas y hermosas parábolas, hasta la fecha solo han servido de delantal a diversas religiones para cubrir sus asquerosas desnudeces, nulificando por completo el bello axioma de "Mi reino no es de este mundo"; y que a pesar de hacer suya esta máxima, no es posible que los estafadores del fanatismo religioso dejen de poseer un entrañable cariño a los bienes muebles e inmuebles, pretendiendo dominar a la gran colmena humana para seguirla explotando.

PIO V.

Este periódico le demostrará a Ud. que las costumbres de los encargados de la iglesia se hallan prostituidas por los saltimbanquis de Roma, (que es de donde emanan las órdenes) y que ya se hacía necesario aplicar un cauterio a fin de sanear esa gangrena social que amenazaba destruir nuestro organismo.

Correligionario: Si Ud. desea el triunfo de la libre emisión del pensamiento, coopere con nosotros a la destrucción de esa barrera del fanatismo que tanto perjudica a los pueblos que desean su libertad.

NUESTRO CRITERIO

La obra de los hombres nuevos debe ir encaminada especialmente a la humanización de los principios, y exteriorización del bien.

Nadie tiene derecho ni está autorizado tampoco a impedir el desarrollo de nadie, si no está animado de ese amor a los otros, que ha de ser la norma de sus acciones.

Así que la tendencia de los partidos como los religiosos, o enemigos de éstos, no está bien cuando se dirige a la perpetuación de los sistemas que obstruyen aquel desarrollo por obra misma de sus particulares intereses.

Todas las desgracias de que se quejan actualmente los pueblos de toda la tierra tienen su raiz allí; es decir, en la mira manifiesta de hacer que los seres se asimilen a una u otra cosa, contraviniendo de tal manera, y por consecuencia, su naturaleza, las energías que le son propias.

El pensamiento universal moderno rechaza eso ya, porque la humanidad ha entrado en un nuevo período evolutivo, en una nueva era luminosa que da precisamente contra lo que estorba su marcha y menoscaba su desenvolvimiento, precipitándola hacia la indignidad.

Y todos esos partidos y religiones ponen su grano de arena.

La misma religión materialista, que, por su caracter peculiar, debía ya, con el tiempo, haber adquirido el dominio de las almas y la verdadera dirección de los intereses del pueblo, se ha vuelto tornadiza.

¿Y es que estamos en la época de los fracasos?

¿Es que debemos buscar orientaciones nuevas?

La mente del hombre se inclina hacia estas dos cosas.

Es cierto. Estamos en la etapa precitada y el pensamiento, que es libre, busca esas orientaciones y hasta ha llegado a definirlas, a determinarlas: enseñar el camino, amar la vida, señalar la verdad.

Cada ser es un poseedor de las tales, y únicamente lo que le hace falta es exteriorizarlas: esto es, traerlas a la periferia.

Ese camino es uno, esa vida es una y una también esa verdad.

¿Por qué razón, pues, la entidad hombre-mujer no ha de ser una a su vez, eterna e infinita?

Hacer de todos uno esa debía ser la única labor, ese en cada caso y lugar el propósito.

Más aquí surgen las siguientes preguntas:

¿Es al materialista al que corresponde efectuar esa labor? ¿Es al dogmático o al político?

Sabemos perfectamente que a ninguno de estos, porque son los menos capacitados; porque están llenos de pasiones, y las pasiones son muchas, y porque sus actos están siempre, han estado en razón directa de sus ambiciones.

¿Entonces?

El alma universal señala al solidarista; esto es, al que ha de hacer el papel de armonizador de la humanidad, hoy tan vilipendiada, castigada y escarnecida; y ese armonizador tendrá que ser necesariamente el proletariado que, unido sabiamente a la mujer, alumbrará al mundo, iluminará el horizonte con sus antorchas blancas de amor al bien, de paz entre sus semejantes.

ROSENDO SALAZAR.

En vista de la escasa publicidad que se dió al importante Decreto que en seguida insertámos y con objeto de que se les grave a los interesados en su derogación, hemos acordado insertarlo, pudiendo nuestros lectores juzgar la reglamentacion de él, que está en 4 ª pla

MANUEL BOUQUET, JR., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber:

Que la Legislatura Local, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Número 1913. — El Congreso del Estado decreta:

Artículo 1º —Habrá en el Estado un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto; pero sólo podrá oficiar uno por cada cinco mil habitantes o fracción.

Artículo 2º — El Reglamento de esta Ley será expedido por el Ejecutivo del Estado.

Artículo 3º Esta Ley surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Guadalajara, 31 de Mayo de 1918.

J. W. Torres, D. P.—Ramon Delgado, D. S. — C. Galindo, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los tres días del mes de julio de mil novecientos dieciocho.

Manuel Bouquet, jr. — T. López Linares, Secretario de Gobierno.

¡¡HUELGA GENERAL!!

El movimiento revolucionario que en estos últimos tiempos se ha desarrollado en toda las capas sociales a través del territorio mexicano, acaba de dar hermosos fruto en la región de Jalisco.

Con motivo de la implantación del reglamento del artículo 130 de la Constitución general de la República, y por si los trabajadores de esta ciudad no hayan podido observar un ejemplo de solidaridad que la casta sacerdotal les ha puesto, vamos a referirles cómo estos señores han hecho práctico el bello aforismo de UNA INJURIA A UNO, ES UNA INJURIA A TODOS."

***

Habiendo ordenado el decreto 1913 el cese de la mayor parte de los frailes, y antes de verse en la necesidad de abandonar los templos donde trabajaban, acordaron rebelarse en contra de semejante disposición y se dijeron para sus adentros, "o TODOS O NINGUNO;" y allí están haciendo causa común; dejaron los templos desiertos declarando por lo tanto HUELGA GENERAL el 1° de agosto.

Así como para los trabajadores se estableció la jornada de 8 horas de trabajo, del mismo modo la nueva ley humanizó el excesivo trabajo a esa gran multitud de soldados de Benedicto XV, que día con día y noche con noche se hacían pedazos por satisfacer las demandas de sus feligreses. Pero habiéndose compadecido el decreto 1913 de ese conglomerado de productores de oraciones y sacramentos, puso coto al exceso de sus labores reglamentándolas desde luego.

Mas como ni los sacerdotes-operarios ni sus LÍDERES estuvieron conformes con la reglamentación de referencia, se pusieron de acuerdo en algún conciliábulo y unánimemente declararon que irían a la HUELGA GENERAL.

Hasta hoy no sabemos si algunos presuntos rompe-huelgas (o esquiroles, como deseeis llamarlos) surjan en el campo de esta lucha tan ESPECIAL; y decimos ESPECIAL porque no es una lucha entre el capital y el trabajo, sino que es entre la ley y la ambición del capital, que tan bonitamente se forma en el ejercicio del divino [?] ministerio acerdotal.

De cualquier manera, los procedimientos empleados en esta HUELGA son enteramente iguales a los que estudian los trabajadores para defenderse de las garras del capital: el público se ha dado cuenta por multitud de hojitas que han circulado en abundancia, que los huelguistas están aplicando el SABOTAGE y el BOICOT al comercio liberal, a los medios de transporte y a la prensa atea. No más falta que vayan a la ACCION DIRECTA; pero por ahora estamos seguros que los rebeldes sacerdotes no irán a ella, pues parece ser que les falta valor civil, asignatura desconocida por completo en sus colegios.

Aún es tiempo de que los obreros en general, tomen lecciones de la huelga que estamos presenciando y se convenzan de que la unión todo lo puede; pero como el unionismo que han estado efectuando los regegos ensotanados, lo llevan a cabo por interpósita persona, que es el "Cuerpo colectivo de fanáticos," es muy probable que pierdan la huelga, pues han olvidado por completo que LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES HA DE SER OBRA DE ELLOS MISMOS y no del elemento femenino, de quien se valen para solucionar el conflicto actual.

***

Ya para entrar en prensa este "Chinaco," han caído en nuestras manos unas hojitas que al parecer provienen de católicos de buena fé, por medio de las cuales invitan a los clérigos a volver a sus templos a tomar posesión de sus puestos honradamente, acatando los caprichos del patrón, representado en esta ocasión por el Decreto 1913 de la Honorable Legislatura del Estado. Pero según versiones, el acatamiento y sumisión, fueron lanzados por los primeros rompe-huelgas que ya empiezan a sentir el hambre, y ven que de seguir en su actitud de rebeldía, se les escapará de sus manos la mina de oro del fanatismo.

En nuestro próximo número continuaremos los comentarios a esta formidable HUELGA GENERAL, que por no haber sido preparada convenientemente y por falta de desconocimiento de las prácticas sindicalistas, tendrá que perderse.

MALATESTA 1.°

Palabras de un Conservador.

A propósito de un Perturbador.

Fué un sueño el mío? Estaba despierto? Juzgadlo - Un hombre, -era griego, judío, checo, turco o persa? un miembro del partido del orden me decía con suma gravedad: " La muerte jurídica que castiga a ese charlatán, a ese descarado anarquista, es justa. Es necesario q' la autoridad y el orden se defiendan, y no puede permitirse que se le discutan. Además, las leyes se promulgan para que se cumplan. Existen verdades eternas que deben hacerse prevalecer, aun a costa del cadalso. Ese innovador predicaba una filosofía de amor y de progreso, de palabras hueras de las que es preciso recelar; se reía de nuestro culto antiguo y venerado; era uno de esos hombres para los que nada es sagrado y violó todo lo que el mundo respeta.

Para inculcar sus doctrinas reunía en ciertos lugares a la hez del pueblo, a bribones matriculados, a descamisados, y con semejante canalla celebraba sus conciliábulos. Jamás se dirigía al hombre inteligente, ni al honrado, ni al rico, y sin consideración de ningún género extraviaba a las masas Con los brazos levantados al aire y gesticulando, pretendía curar a los heridos y a los enfermos, contraviniendo así a las leyes. Lo mismo en el campo que en las ciudades predicaba la guerra civil, excitaba al desprecio y al odio entre los ciudadanos. Acudían a él de todas partes hombres que se refugiaban en los fosos o en las puertas de las casas unos cojos, otros sordos, otros tuertos, otros llenos de repugnantes llagas. El hombre honrado que lo veía, indignado se encerraba en su casa al notar que pasaba ese juglar con su abominable séquito. Un día, durante una fiesta, no recuerdo cuál fué, ese hombre tomó un látigo; declamando y vociferando, hizo huir a los mercaderes, autorizados para vender: este hecho es incontestable. Aquellos mercaderes honrados tenían permiso para vender. Acompañábale una joven, a la q' llamaba hija, y peroraba por todas partes tratando de destruir la familia, la religión y la sociedad; socavaba los cimientos de la propiedad y de la moral verdadera, y el pueblo le seguía, abandonando el cultivo de los campos, cosa altamente perjudicial. Atacaba a los ricos y adulaba a los pobres asegurando que en la tierra los hombres son iguales y hermanos, que no hay grandes ni pequeños, ni esclavos ni amos, y que los frutos de la tierra pertenecen a todos; tronaba siempre contra los sacerdotes; en una palabra, su boca sólo profería brasfemias. Todo esto sucedía en publico, y predicaba estos horrores a los primeros miserables que llegaban á él, dando siempre la preferencia a los que no tenían casa ni hogar. Era necesario, pues, destruirle; las leyes eran terminantes, y el poder mandó que fuese crucificado "

Estas palabras dichas con suave acento, me chocaron y le pregunté:

—"Quién sois para hablarme de ese modo?" — ' Me llamo Elizab, soy escriba del templo; por eso comprendo que era indispensable hacer de él un castigo ejemplar." — "A quién os referís?" — le pregunté. Sorprendido me contestó; — "A quien he de referirme? A ese vagamundo que se llama Jesucristo"

VICTOR HUGO.

Jersey, diciembre de 1853.

Hambre y abundancia

En lo general, en todas las capitales de importancia es donde con marcado contraste se encuentran acumuladas las grandes miserias y las grandes riquezas.

Es increíble que pudiera existir tanta miseria en esta ciudad, encontrándonos al lado de un vecino riquísimo, un pastor millonario que santamente esquilma a sus ovejas y que por añadidura predica hasta la saciedad el amor a la CARIDAD.

Por informes que tenemos ante nuestros ojos [azorados por supuesto] se deduce que los bienes del clero de esta ciudad en fincas rústicas y urbanas, asciende a la cantidad de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS.

Con este capital tan exhorbitante, el clero de Guadalajara estaba en condiciones de no haber hecho el papel de limosnero, demostrando su poca vergüenza en el continuo pedir a los fieles, quienes de buena fé lo creen en la indigencia.

Pero si recapacitaran un instante los creyentes sostenedores no de una religión si no de la gran multitud de parásitos que la explotan, tal vez llegarían a la conclusión de lo verídico que resulta aquello de que "donde lloran está el muerto"

El Departamento de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha sido el encargado de hacer el avalúo de los bienes de manos muertas, y por principio de cuentas nos suelta los espeluznantes datos que demuestran los bienes que poseen los cleros de las siguientes poblaciones:

Guadalajara.....	$ 22.000 000
Mérida.....	700 000
Querétaro	800 000
San Luis Potosí.....	100 000
Puebla.....	33.000 000
Michoacán.....	60 000 000

Tomen nota de ésto los imbéciles que le quitan el pan a sus hijos para acudir presurosos a los templos a depositar la limosna.

No es de creerse que con tantos millones acumulados en manos del clero, quien pregona el amor y la caridad para con el prójimo, halla multitud de seres que no tienen donde reclinar su cabeza, y ni siquiera un techo que los abrigue de las inclemencias del tiempo.

Excitamos a las autoridades de todo el país, para que en cada una de las poblaciones donde se haga necesario, dediquen dos o tres fincas de estos bienes a los desheredados de la fortuna, para que tengan donde guarecerse o les sirvan de dormitorios públicos.

En esta ciudad. Sres. representantes del poder, lo que se necesita en grande escala son unos baños y lavaderos públicos.

Si acaso hay alguna finquita del clero que reuna las condiciones para tal objeto les encarecemos que no se hagan sordos.

"EL CHINACO"

VOCERO DEL LIBRE PENSAMIENTO

ANGELA PERALTA NÚMERO 8

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DIRECCIÓN A CARGO

DE

F. L. SARABIA Y J. QUINTERO

ADMINISTRADOR

ISAAC CASTELLON.

Diríjanse pedidos y correspondencia al domicilio arriba indicado

Precio del ejemplar ....5 cvs.

"El Chinaco" aparecerá semanariamente, por principio de cuentas

BAGATELAS.

Cuando pequeñuelos fuimos engañados por el popular Ripalda como candorosos chinos. Ese buen padre nos enseñó que Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar. O nos tomó el pelo como a chiquillos o el buen padre no sabía de la misa a la media, porque Dios está donde los sacerdotes católicos quieren. Habrán de saber Uds. que ya Dios no está en las iglesias, debido a que aquellos seres maravillosos tuvieron la ocurrencia de sacarlo de allí envuelto en un capote, empacado en una caja a guisa de ciruela de California o enrollado en pueril mantilla a la manera de muchacho cagón. Ahora Dios está rentado en casas de algunas señoras ricas que pagan a buen precio semejante dicha de tener el monopolio del que llamábamos Todopoderoso y Hacedor Supremo del Universo. Conque no olvidarlo: Dios es un tesoro para quien quiera comprarlo y un alimento para quien tenga la glotonería de ingerirlo, todo está en pagar bien a los estupendos prestidigitadores que son capaces de retirarnos el mejor día el aire mismo que respiramos y el sol que nos calienta y alumbra. No olvidéis, buenos católicos, que Dios ya no está en las iglesias, y si Ripalda o cualquiera otro guasón dice lo contrario, contestadle con cristiana indignación: ¡miente!

Receta.

El problema que atormenta a tantos individuos faltos de caletre para ganarse el pan que debe alimentar sus cuerpos mortales, ha quedado debidamente resuelto sin necesidad de sujetarse a aquella paparrucha que muchos han tenido por ley incoumovible y eterna de "ganar el pan con el sudor de su frente." Basta con aprender veinte latinajos, raparse un trecho del occipital, hacer cara beatífica frente a cualquier señora columbina con más o menos morlacos en un puerquito, y el problema desaparece como por milagro.

Otra.

No se bañe Ud. en veinte años, cúbrase además de con mugre con andrajos henchidos de piojos, chinches y cuantos más bichos pueda, idiotice sus acciones y su semblante lo más que le sea posible, conviértase en un Anguiano, y lo tendrán por santo y le comprarán el retrato de su bella figura por millares y a buen precio, y le pagarán cuanto se le antoje por cada fragmento podrido que caiga de sus vestiduras, y habrá Ud. resuelto el problema.

A los verdaderamente católicos:

Con santa piedad hemos recomendado los justos varones que integramos el bendito Clero de esta Arquidiócesis y los querubines que escribimos "La Epoca" se declare por todos los de nuestro apriseo un boycotaje terrible, anonadante y mortal a los enemigos de nuestra Santa Madre Iglesia. Hemos indicado un largo catálogo de procedimientos para realizar nuestra virtuosísima obra, y sin embargo todavía nos quedamos cortos, por lo que recomendamos con todo el fervor de nuestras almas castas y preñadas del amor de Dios y del Espíritu Santo se agreguen las siguientes prescripciones que deberán observarse con toda religiosidad, so pena de arder eternamente en los infiernos: no compreis ropa extranjera porque viene de la impía Francia, de la protestante Alemania, de la incrédula Inglaterra u ¡Horror! de la abominable Yankilandia. Tampoco compreis ropa del país porque los obreros que la fabrican son socialistas y anarquistas y los dueños vienen de países de la herejía. No toméis un ferrocarril porque los ferrocarrileros no son católicos y ¡desacato de los desacatos! aquellos monstruos infernales están en poder del Gobierno. No useis papel, porque también lo hacen los enemigos de nuestra Santa Religión; así como también las imprentas y todo lo que a ellas concierne. Cuando entreis, por verdadera desgracia, al recinto ocupado por algún masón, protestante o siquiera no católico, detened la respiración, porque los miasmas infectos que sus pulmones arrojan, podrían dañar para siempre vuestra alma que debe conservar a todo trance su pureza. En números subsecuentes os seguiremos recetando celestiales medicinas para que alcancéis el Reino de Dios. Amén.

EL PADRE MISIONERO.

A "El Paladín" y con él a la Prensa Liberal

Agradecemos el saludo afectuoso, y más que afectuoso, sincero que este colega nos ha tributado aún antes de la aparición de «EL CHINACO».

Así mismo, a nuestra vez, no escatimaremos como los torpes e indiferentes, nuestro entusiasmo y simpatías por toda aquella prensa que, en la lisa abierta al mundo nuevo y a las nuevas ideas por el pensamiento libre, marque orgullosa de su blazón y con viril hidalguía, sus orientaciones hacia un fuego sacro, pero sin misticismos odiosos, y que bajo la más hermosa irradiación, busque la verdad ante todo, castigando conceptuosa, a manera de flagelo, la degeneración impúdica, tanto en lo moral como en lo intelectual de los turiferarios vendidos al oro santificado [?] del clero mexicano, en un asqueroso individualismo mendicante de mercedes! .....

Y es por eso que "El Chinaco" salta al terreno periodístico en lucha abierta con el clero, tenebroso y mustio, de esta arquidiócesis.

Haremos algo de luz.

En vista de que hay infinidad de nuestros lectores que carecen de noticias sobre los fines y principios criminales en que están basadas las instituciones religiosas, hoy empezaremos a publicar las máximas enseñadas a los Jesuitas, por su fundador, en las "Constituciones."

Júzguese, por lo tanto, la depravada moral de esta institución tan poderosa en el elemento clerical, y dejamos que cada lector vaya haciendo los comentarios que crea pertinentes, en la inteligencia de que estas máximas y enseñanzas de la Compañía de Jesús, no son negadas por ninguno de los afiliados a tan tenebrosa Compañía:

He aquí las máximas: "Para estar conforme con la Iglesia Católica, es preciso creer que es negro lo que ella declaró negro, por más que parezca blanco a nuestros ojos."

"Es preciso obedecer siempre sin limitación alguna, ni aún la del pecado mortal o venial, cuando lo mande el superior en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, apelando al deber de obediencia."

"Un criminal, aunque sea un asesino, puede ser admitido en la orden en un lugar distinto de aquel en que cometió el crimen."

"Cuando la Compañía crea que un candidato de los comprendidos en alguna de las categorías prohibidas, puede ser de alguna utilidad para el servicio de Dios o del Papa, debe impetrar de la Curia Romana permiso para su admisión en la orden."

"Los novicios han de hablar de sus padres, como si éstos hubieran fallecido. Se les debe aconsejar que rompan toda correspondencia con su familia, pues ello sirve las más de las veces para turbar la paz del alma más de lo que conviene a los que se ocupan de cosas espirituales."

"La renuncia de la voluntad propia vale mas que resucitar a los muertos."

"Un buen cazador de almas debe comenzar por dejar pasar en silencio una porción de cosas, como si no las viera; después, cuando se ha enseñoreado de la voluntad, puede dirigir al discípulo por donde quiera."

"A los que están abismados en los intereses mundanos no hay que hablarles desde luego de las cosas espirituales, pues esto equivale a querer pescar sin cebo."

"Ninguna tempestad es tan fuerte como la calma, y ningún enemigo es tan peligroso como el no tener enemigo alguno."

"Los profesores y coadyutores pueden ser eximidos del voto de pobreza, y el General puede permitirles aceptar presentes, cuantas veces lo creyere útil para la mayor gloria de Dios."

Aquí teneis en concreto el orígen, tendencias, fines y moral del "Instituto Negro," que ha llevado por todo el mundo su fatídica influencia religiosa, política, social y educativa.

Afortunadamente y cual aves espantadas, huyeron a los primeros disparos de la revolución; pues son tan astutos que lo que no huelen lo ventean, y a estas horas deben encontrarse en acecho de alguna presa nueva, pues el México que tenían entre sus uñas lo soltaron al simple olor de la pólvora revolucionaria.

De Importancia!!

Al enviar a Ud. nuestro primer número, es con objeto de invitarlo a que se subscriba y nos envíe el importe de los números que desee; pero si esta publicación no es de su agrado, le encarecemos se sirva devolvérnosla.

—

No conserve Ud. egoístamente este periódico, enséñelo a sus amigos y logrará ayudarnos en nuestra propaganda.

—

Publicaremos con sumo placer toda la colaboración que se nos mande siempre que venga ajustada a la verdad y la razón, pues solo de esa manera podremos demostrar que los fariseos de la religión cristiana se encuentran en un error al pretender la dominación perpetua de la conciencia.

REGLAMENTACION

del Art. 130 de la Constitución.

MANUEL BOUQUET, JR., Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber:

Que en virtud de las facultades de que el Ejecutivo a mi cargo se halla investido; y tomando en consideración que la forma en que aparecen redactados los artículos del Reglamento del Decreto 1913, expedido con fecha 3 del mes en curso, ha dado lugar a diversas interpretaciones que pudieran en algo entorpecer su debida aplicación, he tenido a bien reformar dicho Reglamento en los términos adecuados, quedando en consecuencia comprendidas sus totales disposiciones en los siguientes preceptos:

Art. 1.º —En la Secretaría de Gobierno del Estado habrá un registro en el cual se harán constar las generales de los ministros de los cultos religiosos que de acuerdo con el Decreto 1913, fecha 31 de Mayo de 1918 de la Legislatura, oficiarán en los templos abiertos al público. Para efectuar la inscripción a que se refiere este artículo, el ministro que deseare oficiar, presentará en la misma Secretaría una solicitud, a la que acompañará su acta de nacimiento, tres ejemplares de su retrato en busto, de forma oval y tamaño de siete centímetros por cinco centímetros. De dichos retratos, un ejemplar se adherirá al Registro, otro en la constancia escrita que de éste se dé al interesado, y el tercero quedará agregado a la solicitud.

Artículo 2.º El Registro de que habla el artículo anterior, se llevará en uno o más libros sellados en todas sus fojas y autorizado en la primera y última, con designación de las que contenga, por el Gobernador del Estado. Las inscripciones se asentarán por riguroso órden cronológico de solicitudes, numerándolas sucesivamente y haciendo la relación correspondiente sin abreviaturas, enmendaturas o raspaduras, pues los errores que en ellas se notaren serán testados y salvados debidamente Dichas inscripciones serán autorizadas por el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces; y de ellas, tanto como de las anotaciones pertinentes que se harán de la misma manera expresada, podrán expedirse copias certificadas.

Artículo 3.º —Los Presidentes Municipales, especialmente, y las demás autoridades en general, cuidarán de que ningún ministro de cualquier culto oficie sin haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos anteriores; debiendo, en caso de infracción, dar aviso, sin demora, con todos los datos que comprueben aquella, al Ejecutivo del Estado, para que éste proceda como corresponda.

Artículo 4.º —Para los efectos del artículo anterior, los ministros de cultos religiosos están obligados a presentar a las autoridades, cuando verbalmente o por escrito, sean requeridos para ello, la constancia del Registro, que acredite han cumplido con las disposiciones antedichas.

Artículo 5.º —Ningún ministro de culto religioso podrá oficiar sin haber llenado los requisitos que establece este Reglamento, desde el día primero de agosto próximo en esta ciudad de Guadalajara, y desde el día primero de septiembre del corriente año, en el resto del Estado.

TRANSITORIOS:

1º. Queda derogado el Reglamento expedido por este Ejecutivo con fecha tres del presente julio.

Constitución y Reformas.

Palacio de Gobierno, Guadalajara, julio 25 de 1918.

M. BOUQUET, JR.

El Srio. de Gobierno.
T. LOPEZ LINARES.

BUSQUE USTED

'EL RADICAL'

Periódico redactado por jóvenes de modernas ideas; contendrá selecto y razonado material.

Los principios de la Revolución

SE CUMPLEN.

[COLABORACION.]

La comisión Local Agraria acaba de recibir por conducto de la Nacional Agraria, la resolución que el C. Presidente de la República dictó en la solicitud de restitución de ejidos, pedida por los indígenas de Sta. Clara del Pedregal.

Esta resolución es la primera que se emite para Jalisco, y por lo mismo, será la primera posesión definitiva que se dá a los pueblos del Estado.

Este hecho, es altamente significativo por la importancia y manifiesta trascendencia que encierra para el conglomerado de los pueblos de la República, pues ahora tendrán oportunidad de ver con luz meridiana que las promesas hechas por la revolución van teniendo, aunque a muchos pese, su más exacto cumplimiento.

Y los pueblos que habían perdido la fé en lo relativo a la solución del problema Agrario, por la labor retardataria de los antiguos elementos que formaban la Comisión Local Agraria del Estado, en perjuicio grave de la sociedad y en desprestigio de la misma causa, pueden ahora recobrar la confianza tan justamente perdida, esperando que todos, muy en breve, verán coronadas sus ilusiones de bienestar y de progreso.

Sta. Clara del Pedregal, a la cabeza de los pueblos del Estado de Jalisco, recibe en definitiva el mayor de los beneficios de la Revolución; acudan pues todos los que por tantos años han soportado la exclavitud desesperante del latifundista rural, a romper las cadenas de esa esclavitud odiosa, a recobrar la emancipación económica que les ofrece la benéfica y sabia ley de 6 de Enero de 1915.

Palabras de Oro.

El más infame de los verdugos es el Papa, que desde Roma esparce la miseria, hace las guerras y atraviesa el mundo con la espada del dolor.

El Dios del proletario, el único que responde a sus clamores y quejas, es aquel que debiera ser la norma de la conciencia universal: el Trabajo.—E. H. Arce.

Digamos la verdad cueste lo que cueste. Sólo por la verdad progresa el hombre.—Dr. Queraltó.

Dejaos que os digan, dejaos insultar, procesar, encarcelar; dejaos ahorcar si es preciso, pero publicad vuestros pensamientos. No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas darlas a luz. La verdad es de todos.—Gambetta.

En toda aldea hay una luz que brilla: el maestro de escuela, y un viento que la apaga: el cura.

VICTOR HUGO.

EXCITATIVA.

Nos permitimos llamar la atención de las Honorables Legislaturas de todos los Estados de la República, a fin de que, si verdaderamente desean la redención y la libertad del pueblo que los ha elevado al puesto que ocupan, sigan el ejemplo del gobierno y diputación de Jalisco; rompiendo para siempre los viejos moldes de conciliación entre la Iglesia y el Estado.

FRAGMENTO DEL MONOLOGO

¿DONDE ESTA DIOS?

POR M. REY

II

¿Quién es él? ¿Donde está? En su elevado,
rico, invisible y nacarado trono,
está, según nos dicen, reclinado
el Dios de la venganza y del encono,
cuyo poder, por tantos respetado,
y por la ley del hombre protegido,
gravita como plomo derretido
sobre el desheredado
haciendo miserable al oprimido,
volviendo criminal al desgraciado.
Allí está Dios, ¡el Dios de las grandezas!
el hacedor del mal, que el bien exige .....
¡El Dios ¡todo bondad! el que corrige
con furor inhumano las flaquezas
de una raza infeliz ..... Él, el que rige
el destino del hombre,
que siembra de zarzales su camino,
dándole, a su placer, fatal destino .....
El, ... Supremo Hacedor.....¡Monstruo sin nombre!
¡Oh, Dios! si verdad fuera
tu absoluto poder, divino y todo,
¿quién no te maldijera
si, con ser tú la esencia en lo divino,
tus obras restregaste por el lodo,
siendo creador ayer y hoy asesino?
¿Crees que existe Dios, pueblo obcecado?
Dime, ¿por qué si ha dado,
con su potente aliento,
perfumes a la flor, cantos al ave
y a la materia inerte sentimiento,
que sólo el bien del cielo saciar sabe;
por qué, pues, no da al triste
besos de amor y sus pesares calma?
¿No es el alma reflejo de su alma?
Espera, Pueblo, en Dios, que Dios ..... ¡no existe!